

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ALISERV CORP S.A

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 12 de abril de 2019, a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle República del Salvador N35-104 y Av. Portugal

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente alistamiento:

Nombre	Capital Suscrito USDS	No. Participaciones
Espinosa Hidalgo Andrés Patricio	250.00	250.00
Espinosa Valencia Segundo Patricio	500.00	500.00
Manzano Salazar Silvia Alejandra	250.00	250.00
TOTALES	1.000,00	1.000,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, la señora Silvia Alejandra Manzano, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Verónica Troya, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y socio señor Andrés Espinosa, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.-

La Señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General señor Andrés Espinosa, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

"**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.-

La Junta General no se pronuncia sobre este punto, toda vez que la Compañía en el ejercicio económico del año 2018 no generó ingresos.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30, se clausura.



SILVIA ALEJANDRA MANZANO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



ANDRES PATRICIO ESPINOSA HIDALGO
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA



SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA
ACCIONISTA



VERONICA TROYA
SECRETARIA AD HOC